

258/77

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO

Don Carlos Cermeño Gómez, concejal no adscrito, y Don Antonio Montes López, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan conjuntamente para su aprobación la siguiente **MOCIÓN EN DEFENSA DEL SISTEMA PUBLICO DE PENSIONES.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Reforma Laboral de 2010 del gobierno socialista de Rodríguez Zapatero que abarató y facilitó el despido para contentar a Bruselas, y la todavía más virulenta reforma del gobierno conservador de Rajoy del año 2012 que trajo como consecuencia altos niveles de paro, bajos salarios, precariedad laboral masiva y contratación abusiva, contribuyeron decisivamente al déficit de la Seguridad Social: las cotizaciones no cubren los gastos y el gobierno ha recurrido de manera sistemática a vaciar el denominado Fondo de Reserva de las Pensiones, conocido también como hucha de las pensiones.

La disminución de los ingresos por cotizaciones es una consecuencia lógica de la disminución de cotizaciones por las altas tasas de desempleo, de las mayores de Europa, y a la baja calidad de los empleos que se crean. Es obvio que la baja calidad del empleo, con salarios injustificablemente bajos, produce bajas cotizaciones. Otro factor que contribuye a esta tendencia negativa es la alta tasa de temporalidad ligada principalmente al sector servicios y a otros sectores como la agricultura que no se escapan a este tipo de contratación.

A la bajada de ingresos en la Seguridad Social también han contribuido algunas medidas del gobierno actual en forma de *ventajas* al empresariado y a los emprendedores, como bonificaciones y tarifas planas, medidas que se venden políticamente como ayudas a la contratación y que también salen de la hucha de

las pensiones. Unas medidas que se tomaban a la vez que se aprobaba unilateralmente la Ley 23/2013 Reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización de las Pensiones, es decir, acordando que las pensiones podían subir menos que el IPC anual y haciendo saltar por los aires el propio Pacto de Toledo.

El Fondo de Reserva de las Pensiones superaba los 66.000 millones de euros en 2011 como consecuencia del superávit de la Seguridad Social. Se trataba de asegurar unas pensiones dignas actualizadas con arreglo al IPC anual y por otra parte de garantizar unos Servicios Sociales de calidad, asegurando un Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia público y de calidad.

Ahora mismo la realidad es que de las 9.417.724 pensiones, el 50 por ciento está por debajo del Salario Mínimo Interprofesional y el 70 por ciento por debajo de los 1.000 euros.

En 2015 el déficit de la Seguridad Social por cotizaciones alcanzaba los 16.707 millones de euros y el Fondo de Reserva de las Pensiones ha bajado de los 66.815 millones en 2011 a los 15.915 millones en el 2016, y se prevén nuevos accesos a estos fondos. Esto pone claramente en riesgo la calidad y el futuro mismo de las prestaciones. Es una estrategia que conecta con la visión neoliberal de las pensiones como unas prestaciones que deben asegurarse los trabajadores y trabajadoras acudiendo a las entidades privadas (bancos y aseguradoras) que ven en ello un gigantesco negocio de presente y de futuro.

La solución pasa por corregir esta situación aumentando los ingresos del sistema público de pensiones, estableciendo nuevas fuentes de financiación e impidiendo que el gobierno de turno pueda disponer arbitrariamente de cantidades del fondo. Y, por supuesto, derogando una reforma laboral que trae como consecuencia precariedad, desempleo y bajos salarios y, por tanto, bajada de ingresos por cotización.

Sólo con la creación de empleo estable y de calidad y abandonando el mantra de que el desarrollo y la salida de la crisis se tiene que basar en salarios de miseria será posible reconducir esta peligrosa tendencia que pone en peligro el presente y el futuro de las

pensiones. Se ha demostrado en los últimos años que la recuperación económica no es posible con una mayoría social empobrecida y con bajos salarios que no consume y produce directamente más desempleo y cierre de empresas en un bucle dramático. Algo que ya reconoce incluso el Banco Central Europeo.

Por todo lo expuesto, pedimos que se someta a la consideración del Pleno municipal esta moción para llegar a los siguientes **ACUERDO**:

PRIMERO: El Pleno Municipal de Velilla de San Antonio insta al Parlamento y al Gobierno de la nación a la derogación de las dos reformas laborales, las de 2010 y 2012, debido a que sus consecuencias nefastas para la calidad del empleo ponen en riesgo la sostenibilidad y el futuro de las pensiones.

SEGUNDO: El Pleno Municipal de Velilla de San Antonio solicita al Gobierno de la nación la derogación de la reforma de las pensiones aprobada por la Ley 23/2013 Reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización de las Pensiones, con el fin de seguir garantizando una pensión digna que suba anualmente lo mismo que el IPC.

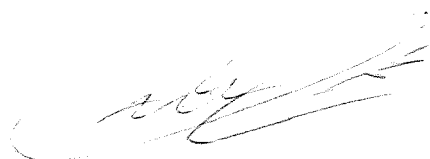
TERCERO: El Pleno Municipal de Velilla de San Antonio insta al Gobierno de la nación a establecer por ley que las pensiones no puedan estar, en ningún caso, por debajo del salario mínimo interprofesional. Proponemos la revalorización de la pensión mínima en los siguientes términos: la pensión de jubilación personal o con conyugue no a cargo será equivalente al SMI anual, la pensión de jubilación con conyugue a cargo será equivalente al 110 por ciento del SMI anual.

CUARTO: El Pleno Municipal de Velilla de San Antonio insta al Gobierno de la nación a que se prohíba por ley la libre disposición del Fondo de Reserva de las Pensiones para situaciones de déficit de cotizaciones y a buscar vías de financiación directas desde los Presupuestos Generales del Estado mientras se siga produciendo el déficit por cotizaciones.

QUINTO: Dar traslado de esta moción al Gobierno de la nación y a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y del Senado

En Velilla de San Antonio a 16 de enero de 2017

Carlos Cermeño Gómez



Antonio Montes López

Por el Grupo Municipal IU-LV

